**Convocatoria 2015-2016**

**Información para solicitantes de Uruguay**

**INTRODUCCIÓN**

El Programa de Ayuda Directa (Direct Aid Program - DAP) forma parte del programa global del Gobierno de Australia de asistencia al desarrollo. El DAP es un programa flexible de pequeñas subvenciones que se aplica en 61 misiones diplomáticas australianas, financiando proyectos en más de 80 países. El DAP fue creado con el propósito de brindar a las misiones australianas en el mundo, un mecanismo flexible de asistencia a actividades que apunten a un desarrollo sustentable.

**objetivos**

El objetivo de DAP en **Uruguay** es contribuir para que este país alcance sus objetivos de desarrollo y logre construir una sociedad más justa e inclusiva, cumpliendo a la vez con los objetivos internacionales de Australia. Se otorga especial atención a las necesidades de grupos minoritarios, mujeres y niños.

**ADMINISTRACIÓN**

La administración general del DAP es responsabilidad del Embajador y del Comité DAP, el cual evalúa y selecciona las propuestas recibidas. Con el objetivo de lograr mayor eficiencia en el proceso de solicitud, la corriente convocatoria se hará en 2 pasos. En primera instancia se abre una convocatoria para la entrega de Expresiones de Interés (EDI) con un resumen del proyecto. Sobre esas EDI el Comité hará una preselección de proyectos que pasarán a una segunda instancia. En el paso 2, se llamará a la presentación de formularios de solicitud para los proyectos preseleccionados. Sobre los formularios de solicitud el Comité realizará la selección final de proyectos para DAP 2015-16.

|  |  |
| --- | --- |
| **FECHAS CLAVE (\*)** | |
| 15 de junio, 2015 | Apertura de la convocatoria para DAP 2015-2016. Recepción de Expresiones de interés (EDI) vía email según se indica en el formulario. |
| 20 de julio | Fecha de cierre para recepción de EDI |
| 20 de agosto | Llamada para presentación de Formulario de Solicitud para aquellos proyectos preseleccionados.  Nota: por cuestiones administrativas la Embajada se contactará únicamente con aquellas organizaciones cuyos proyectos hayan sido preseleccionados. Se publicará la lista de proyectos pre seleccionados en www.argentina.embassy.gov.au |
| 14 de septiembre | Fecha de cierre para recepción de Formularios de Solicitud. Las solicitudes que no estén en la Embajada de Australia antes de las 16.30 de ese día no serán consideradas. |
|  |  |
| Septiembre | Reunión de Comité evaluador y selección final de proyectos. |
| 30 de octubre | Anuncio de los proyectos seleccionados. |

**(\*) Este calendario está sujeto a modificaciones. Cualquier cambio en las fechas será anunciado en** [www.argentina.embassy.gov.au](http://www.argentina.embassy.gov.au)

**A. ELEGIBILIDAD**

**A.1 Organizaciones Elegibles – ¿Quiénes pueden participar?**

* Organizaciones no gubernamentales (ONGs), fundaciones o asociaciones civiles sin fines de lucro comprometidas con actividades de desarrollo humano. (Se deberá presentar la constancia de inscripción como tal.)
* La asistencia **no** será proporcionada a individuos, ni a agencias gubernamentales.

**A.2 Proyectos Elegibles – ¿Qué tipo de proyectos pueden recibir fondos? Los proyectos presentados deben:**

* Estar orientados a objetivos concretos**.**
* Ser sustentables en el tiempo, es decir que las actividades deben promover la autosuficiencia del proyecto una vez terminado el período de financiación.
* Tener actividades claramente definidas y en coherencia con los objetivos.
* Especificar resultados previstos.

**A.3 Objetivos – Áreas de intervención - ¿Cuáles son las áreas que el programa apoya?**

El programa apoya iniciativas para la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo. Para esta convocatoria se dará prioridad a las siguientes áreas aunque no son excluyentes:

* **Desarrollo de niños y niñas, adolescentes y jóvenes:** apoyando estrategias con foco en:
  + Acceso y permanencia en la educación formal.
  + Enseñanza de oficios.
  + Educación sexual.
  + Desarrollo a través de actividades culturales y/o deportivas.
  + Nutrición y educación nutricional.
  + Inclusión para niños y niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad.
* **Desarrollo sustentable y a la protección del medio ambiente**: por medio del apoyo de actividades que establezcan o mejoren emprendimientos comunitarios de carácter productivo y que generen beneficios ambientales, con resultados tangibles y sostenibles en el tiempo para sus comunidades.
* **Equidad de género:** dando apoyo a proyectos con foco en:
  + Promover el desarrollo económico de las mujeres
  + Fomentar el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho.
  + Promover iniciativas que trabajen en la reducción de la violencia contra mujeres y niños
* **Educación:** apoyando estrategias para e**l** mejoramiento de la educación, incluyendo aquellas que promuevan el acceso y permanencia a los diferentes niveles educativos, y/o el mejoramiento de la calidad educativa.

**A.4 NO se otorgan recursos para:**

* proyectos enfocados a microcréditos.
* giras de estudio, organización de congresos, viajes de capacitación, alojamiento.
* **gastos de carácter recurrente tales como:** costos de alquiler de oficinas, pago de servicios, gastos bancarios y administrativos, viáticos, combustible, mantenimiento y reparaciones de maquinaria.
* compra de computadoras, impresoras, máquinas digitales o de otro equipamiento que no sea esencial para el desarrollo del proyecto en cuestión.
* proyectos evaluados como contrarios a los intereses de Australia.
* actividades de auxilio para emergencias o catástrofes.
* actividades retrospectivas.
* Si el proyecto incluye **gastos en salarios u honorarios de personal,** será elegible solamente cuando éstos representen un **componente menor (no mayor al 10%)** del costo total del proyecto.

Los proyectos que en sus detalles presupuestarios soliciten fondos para alguno de los ítems arriba detallados serán considerados como NO elegibles.

Las propuestas serán evaluadas sobre la base de sus méritos particulares, de conformidad con los objetivos generales del DAP en cada país.

**B. MONTO Y DURACIÓN DEL PROYECTO**

B.1 La duración del proyecto será de un máximo de 12 meses.

B.2 El monto máximo financiado por proyecto será de **AUD** **50.000 (dólares australianos)**.

**C. INFORMACIÓN**

**Toda la información necesaria sobre el Programa de Ayuda Directa se encuentra disponible en la sección de Cooperación de la página web de la embajada:** [**www.argentina.embassy.gov.au**](http://www.argentina.embassy.gov.au) **, incluyendo una sección de Preguntas Frecuentes.**

Si **luego de leer la información disponible online** tiene consultas acerca de este Programa, por favor escríbanos a: [infodap.buenosaires@dfat.gov.au](mailto:infodap.buenosaires@dfat.gov.au)

**Expresión de Interés 2015-2016**

**Uruguay**

**Lea con atención cada uno de los puntos y complete el formulario con la información** **necesaria. La ausencia de alguno de los ítems solicitados resultará en la exclusión del proyecto del proceso de evaluación.**

**Para ser considerado este formulario debe ser enviado de la siguiente forma:**

**Como archivo adjunto en formato .doc o .pdf a:** [**infodap.buenosaires@dfat.gov.au**](mailto:infodap.buenosaires@dfat.gov.au)

**El archivo deberá tener el nombre: DAP – EDI – Nombre de la Organización - Uruguay**

**El asunto/título del mensaje debe ser: DAP – EDI – Nombre de la Organización - Uruguay**

**Fecha límite de recepción: lunes 20 de junio de 2015 a las 17.00 (hora local de Buenos Aires)**

**1. Nombre del Proyecto:**

**2. Datos de la organización responsable del proyecto:**

Nombre de la organización:

Persona de Contacto para este proyecto:

Dirección:

Ciudad:

Código Postal:

Provincia:

Teléfono:       Fax:

E-mail:       Página web:

Misión:

Visión:

Objetivos:

Ha recibido fondos del Programa de Ayuda Directa para otro proyecto:

No

Sí - indicar año y nombre de proyecto

**3. Indique cuál es el área de intervención del proyecto**

Desarrollo de niños y niñas, adolescentes y jóvenes

Desarrollo sustentable y a la protección del medio ambiente

Equidad de género

Educación

**4. Resumen del proyecto (debe incluir los ítems delineados abajo)**

Brevemente defina el problema, los objetivos del proyecto y los resultados esperados

*500 palabras*

**5. Monto solicitado**

Exprese el monto en pesos uruguayos

**6. Duración del proyecto**

(cantidad de meses) Indique si existe alguna restricción temporal (ej. Continuidad de ciclo lectivo, cese de actividades)

**Es responsable por este proyecto**

Firma:

Aclaración:

Cargo:       Organización:

Documento de Identidad: Tipo       N°      

Fecha: